Senado de la Nación

Secretaría

RSA-0199/12 **Buenos Aires,** 12 ABR 2012

VISTO:

El Expediente Administrativo SA-3424/2005, la Resolución DR-1388/02 y;

CONSIDERANDO:

Que, a fs. 51 del expediente señalado en el visto, la Señora Senadora de la Nación, Ing. Laura Gisela MONTERO, solicitó la afectación del agente Claudio FERRARO, Legajo N° 16.122, para desempeñar tareas en su Despacho.

Que, a fs. 53/54, la Dirección de Administración de Personal informó que el agente pertenece a la Planta Permanente de ésta H. Cámara, y que no registra situaciones pendientes.

Que, la Dirección General de Recursos Humanos tomó la intervención que le compete.

Que, la presente se dicta de conformidad al artículo 39-K de la DR-1388/02 -Reglamento de la H. Cámara de Senadores de la Nación-.

Por ello,

EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO DEL H. SENADO DE LA NACION

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Aféctese al Despacho de la Señora Senadora de la Nación, Ing. Laura Gisela MONTERO, al agente Claudio FERRARO, Legajo N° 16.122.

SENADO DE LA NACION

Senado de la Nación

RSA-0199/12

ARTICULO 2°.- Notifíquese a la Señora Senadora de la Nación, Ing. Laura Gisela MONTERO, y a la Dirección General de Recursos Humanos.

ARTICULO 3°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

SENADO DE LA NACION SECRETARIA

Juan Zabaleta
Secretario Administrativo
H. Senado de la Nación